

## Una fecha

Hoy hace dos años que GACETA DEL SUR publicó su primer número.

Podríamos repetir cuanto dijimos al recordar por primera vez la fecha de la aparición de nuestro diario, pero los hechos son más elocuentes que las palabras y las promesas y solo repetiremos que nuestra publicación, netamente católica, sigue la línea de conducta trazada desde sus comienzos, inspirada solamente en la sabia política que emana del Vaticano; sin apartarnos ni un punto de las enseñanzas del Pontífice y de los Prelados, que acatamos con sumisión y obediencia cual corresponde a los fieles soldados defensores de la doctrina de Cristo, que públicamente confesamos.

Guarra sin cuartel a los enemigos de la Iglesia, que lo son de la sociedad y del orden, es y será nuestra divisa, como lo prueban las campañas sostenidas en defensa de los intereses sagrados de la Religión.

Amor sin limitaciones a Granada, que de modo tan admirable ha correspondido a nuestros esfuerzos, es también nuestro lema, y agradecerle sincero y de verdad para todos cuantos nos ayudan, nos alientan y nos defienden, guardamos en lo más íntimo del corazón.

Que Dios nos siga dispensando sus favores. Con el porvenir, triunfarán nuestros entusiasmos, nuestra victoria será segura. ¡Adelante! ¡Siempre adelante!

## Instituciones de Beneficencia

Meritísima por mil títulos es la labor que, secundando iniciativas del ministro de la Gobernación, señor Lla Cierva, ha realizado el Excmo. Sr. D. Antonio Martín de la Bárcena, como director general de Administración Local, en la redacción de una Memoria que acaba de publicarse, con el modesto título de *Apuntes para el estudio y la organización en España de las Instituciones de Beneficencia y de Previsión*.

El detenido examen de los prolijos datos acumulados en tan interesante estudio, se presta a consideraciones por todo extremo provechosas que no reñen con exponer más adelante, limitándonos al presente a transcribir las cifras y noticias que se contienen con relación a nuestra provincia, deplorando muy de veras que no ocupe Granada en el orden benéfico el lugar que de modo legítimo debería corresponderle.

Según el estado núm. 1, las fundaciones de Beneficencia particular respectivas a la provincia de Granada, ascienden a 60, que poseen los siguientes capitales:

	PESETAS
Fincas urbanas	105.412,50
Fincas rústicas	712.814,83
Censos	12.234,47
Inscripciones	2.517,818,74
Títulos	822.074,43
Acciones del Banco	91.500,00
Creditos	3.675,00
Bienes indeterminados	240.000,00
Total	4.525.631,87

A este capital que representa una proporción de 918 pesetas por habitante, se asigna una renta líquida de 138.669,87 pesetas.

Las fundaciones expresadas, son 8 de carácter religioso; 2 de carácter económico social; 20 en favor de los pobres; 13 para enfermos; 6 de carácter institutivo y 13 para dotaciones y pensiones.

Granada cuenta además con 5 establecimientos benéficos provinciales y 9 municipales, provistos de 1.390 camas, cansando anualmente 407.389 estancias al precio medio de 1,08 pesetas. El importe de los bienes propios de estos establecimientos monta a 5.413.360,96 pesetas, con una renta anual de 241.378,92 pesetas, elevándose los gastos anuales a 432.624,87 pesetas, cuya diferencia se emplea con subvenciones y limosnas.

Los establecimientos benéficos provinciales son los siguientes:

Hospital de San Juan de Dios, con 431 camas, en que se causa un promedio anual de 148.068 estancias al precio medio de 1,18 pesetas. El importe de los bienes propios del establecimiento monta a 2.990.517 pesetas con 96 céntimos, que restan anualmente 120.888,35; ascendiendo los gastos a 175.212,24 pesetas.

Hospital de San Lázaro, con 88 camas, en que se causan 16.108 estancias al precio de 1,48 pesetas. El importe de los bienes del establecimiento asciende a 200.660,70 pesetas, que dan un promedio anual de 17.637,81, montando los gastos anuales a 24.034,44.

Hospital de dementes, con 200 camas y un promedio anual de 63.636 estancias al precio de 0,81 pesetas. Los ingresos ascienden a 22.221,83 pesetas y los gastos a 51.125,65 pesetas.

Casa de expósitos, con 109 camas y un promedio de 25.315 estancias al precio de 1,56 pesetas, montando los gastos a 39.609,55 pesetas.

Casa de huérfanos, con 446 camas y 133 mil 873 estancias al precio de 82 pesetas, ascendiendo los gastos a 110.274,49 pesetas.

Estos dos últimos establecimientos tienen en bienes propios un capital de 1.757.814,92 pesetas, cuyo producto se fija en 84.221,83 pesetas.

La Beneficencia municipal representa en la capital un patrimonio de 507.446 pesetas, prestando 23.066 asistencias con 35.078 recetas de medicamentos y llevándose a cabo 4.291 vacunaciones y 10.194 desinfecciones, con un personal de 65 facultativos y 15 auxiliares.

Existen en nuestra provincia 175 médicos titulares que prestan asistencia gratuita a 28.497 familias constituidas por 113.988 personas.

Los establecimientos benéficos municipales que figuran en la estadística oficial para la provincia de Granada, son los siguientes:

Hospital de San Juan de Dios y Casa Cuna de Alhambra, en que existen 8 camas con

un promedio anual de 1.440 estancias al precio de una peseta. Sus bienes ascienden a 30.447 pesetas que producen 1.146 pesetas, percibiendo además por subvenciones de Municipio 1.000 pesetas y 500 por limosnas o donativos.

Hospital de San Sebastián en Almuñécar, que cuenta con 13 camas y un promedio de 1700 estancias al coste medio de 1,50 pesetas. El capital se reduce a 15.000 pesetas que producen 782,68 y el Municipio subvención con 3.460 pesetas.

Hospital municipal de Baza con 12 camas y un promedio de 2.920 estancias al coste medio de 0,50. Los bienes propios ascienden a 93.042,35 pesetas, que producen 2977,96, asegurando los gastos anuales por 2.450 pesetas.

Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia, en Loja, con 26 camas, al coste medio de 0,89 pesetas. Los bienes propios del establecimiento ascienden a 201.634,90 pesetas y los productos de estos bienes a 7788,06, montando los gastos anuales a 18.097,90 pesetas.

Hospital de Montefrío, con 14 camas y 3700 estancias a 1,75 pesetas; 84.377 pesetas de capital, que produce 2.700 pesetas y cubre una subvención del Municipio de 4.556 pesetas, montando los gastos del establecimiento a 7.256 pesetas.

Hospital de caridad de Santa Ana, en Motril, con 12 camas; 6.229 estancias a 0,76 pesetas; 3.300 de subvención y 4.760 pesetas de gastos anuales.

Hospital de Hlorra, con 6 camas; 900 estancias a 0,75 pesetas y 4.775 pesetas de subvención anual por el Municipio.

## AYUNTAMIENTO

Comisión de Impuestos  
Con asistencia de los señores Garrizo, Jntegar y Pérez se reunió ayer la comisión de Impuestos, adoptando los siguientes acuerdos:

Proponer que sean baja en la matrícula de caballerías dos de don Francisco López Carbonero, por haberlas vendido.

En la de carruajes de lujo un factón de doña Celestina Pérez y un break de don Hildebrando Pérez González.

Que sea baja en todas las matrículas de arbitrios municipales la casa demolida número 51 de la calle Escudo del Carmen.

En la matrícula de darros, las casas números 22 y 34 de la calle de San Antonio, que no los tienen.

Varios asuntos  
Aunque estaba citada, no se reunió ayer la comisión de Hacienda.

El Alcalde ordenó ayer que sea reparada una rotura ocurrida en la tubería de riegos de la calle de San Juan de Dios, frente al Instituto y un rehacimiento en el darro, frente al matadero.

Los barberos  
Firmada por numerosos barberos ha sido presentada en el Ayuntamiento una instancia en que se pide que se haga cumplir a los maestros la ley del descanso dominical.

Se dará orden al jefe de la guardia para que esta vigile y denuncié las infracciones.

## LA CUESTIÓN OBRERA

### Comentarios a un acuerdo municipal

Insistimos  
Parece que tratan de justificarse los patrocinadores de la desatinada idea de entregar a un supuesto sindicato obrero una facultad que es privativa del Ayuntamiento, alegando razones que si son buenas en cuanto al origen que ha motivado el acuerdo son detestables en cuanto a los medios que se han empleado y en cuanto a la tendencia que tratan de perseguir.

Qué es lo que se trataba de conseguir con otorgar a un Sindicato obrero la facultad de distribuir los volantes del Municipio? No era una fin electoral ni un deseo de populacheria? Era el propósito sano de impedir que por recomendación o por influencias trabajasen en las obras municipales los inhábiles o los forestes con perjuicio de los capaces o los de la capital?

Pues háganse las cosas como Dios manda y la justicia pide. Porque el fin más excelente se bastardea si se trata de lograrse por malos procedimientos y de todos es sabido que el fin no justifica los medios.

Era necesario llevar una estadística de los que son en verdad, obreros, y de los que están necesitados verdaderamente de trabajo? Era necesario establecer un turno justo y equitativo y hacer una selección de los mejores, de los más necesitados y de los más capaces?

Pues varios medios tenía el Ayuntamiento para conseguir tan justa y legítima aspiración.

Uno de ellos era el abrir una Sección o Negociado del trabajo, que sin gravar el presupuesto municipal, porque se podría llevar con los mismos empleados que hoy existen, llevase una estadística bien relacionada de los obreros sin trabajo, con indicación de sus profesiones y de los obreros de la capital, así como también de las obras municipales y de las que se estuviesen realizando o se tratasen de emprender por los particulares: de este modo habría una oficina encargada de las demandas y de las ofertas de trabajo, que llevase la información de la población obrera de Granada y recibiera sus justas demandas y legítimas pretensiones. Esto es lo que se ha hecho recientemente en Madrid y lo que podría constituir aquí uno de los medios, entre otros, para conseguir el fin que todos apetecemos. Y a pesar de constituir el Ayuntamiento de Madrid bastante mayor número de radicales que el de Granada no se han strapido allí a adoptar una medida tan radical. Pero es que se cree que

este medio es deficiente y no corregiría la raíz del mal?

Pues rómbrese de entre los mismos obreros una entidad que informe, que vigile, que inspeccione y que lleve la voz y la representación de la honrada clase trabajadora de Granada en sus nobles y legítimas aspiraciones. No se dé a una fracción pequeñísima de las entidades obreras (lámese como se llame) lo que corresponde por derecho propio a todas las entidades obreras de Granada.

En Granada había una entidad obrera, cuyos miembros son socialistas (¿se entiende bien?) y a esa entidad obrera se le dio el encargo de formar la estadística de los obreros sin trabajo, los cuales para trabajar en las obras municipales tenían que hacerse antes socios de esa entidad. ¿E-¿tá comprendido el jerga?

¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga?

¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga?

¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga?

¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga?

¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga?

¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga?

¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga?

¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga?

¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga?

¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga?

¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga?

¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga?

¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga?

¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga?

¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga?

¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga?

¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga?

¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga?

¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga?

¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga?

¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga?

¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga?

¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga?

¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga? ¿E-¿tá comprendido el jerga?

en el encaillado para las elecciones de diputados a Cortes, sigue siendo el plato predilecto del variadísimo menú electorero.

Conocida por el Gobierno la actitud del señor Gutiérrez, hubo de autorizarle para que designe un candidato de su confianza que le sustituya. El Rector, previos los trabajos correspondientes, ha enviado a Madrid una propuesta en la que, según se asegura, va más de un nombre.

Cuantas gestiones han hecho los reporteros para saber quiénes son los aspirantes a candidatos; resultaron inútiles. ¡Cualquiera ve las manipulaciones de los operadores en esta cámara oscura de la política granadina! Habrá que esperar a que el Gobierno estudie y resuelva la propuesta y a que se dé a luz el nombre con la solemnidad oficial.

El señor Gutiérrez, manteniendo su acostumbrada prudencia, tampoco mostró trase explícito; sólo dijo ayer que de un momento a otro será conocida la decisión del Gobierno.

Sin embargo, hubo quien asegura que el referido candidato es el señor Carlos de Guadiana, persona que enérgica en la circunscripción con elementos que le garantizan el triunfo.

Los calculistas vuelven a tener tela cortada, pues la renuncia del señor Gutiérrez altera por completo la combinación de lugares en la circunscripción.

Ahora se hace la siguiente:  
Primer lugar, don Juan R. La Chica. Segundo, el candidato aún no elaborado.

Tercero, el señor Rodríguez Acosta. Continúa siendo difícil la aplicación del artículo 29, porque el señor Ortega sigue decidido a luchar en Granada utilizando todos los recursos.

El candidato por Baza, don Pío Suárez Inclán, que se encuentra en Granada, se propone visitar su distrito cuando antes.

A su llegada a la capital visitó al señor Gutiérrez y al Gobernador civil, con quienes conferenció extensamente.

Han sido anuladas de R. O. las elecciones de Culomers, revocándose el acuerdo de la Comisión provincial que las aprobó.

La prensa católica fomenta la caridad. La prensa no sólo administra la verdad, que es el pan del espíritu; trabaja eficazmente porque a nadie falte el pan que sustenta el cuerpo; propagando la luz de la fe; propagando el calor de la caridad. El Obispo de JACA.

## POR LA PATRIA Y POR EL EJERCITO

Suscripción	Ptas. Cts.
Suma anterior	3575
Doña María Antonia Medina	025
Pérez	025
Suma	2600

## UN HOMBRE MUERTO

En el pueblo de Guajar Faragüt ocurrió el día 3 de este mes un lamentable accidente del que resultó víctima el joven José Pérez Bautista.

En el sitio conocido por la placeta, encontrábase dicho día, el José Pérez y un amigo suyo llamado Francisco Luque, cuando a este se le ocurrió sacar una pistola y enseñarla a su compañero. Sin darse cuenta de lo que hubiera podido ocurrir no guardando las precauciones necesarias, Francisco empezó a explicarle el funcionamiento del arma, disparándose esta de improviso.

El proyectil fué a dar en el pecho de José Pérez, dejándole muerto en el acto. Al ruido de la detonación acudieron varios vecinos, que intentaron auxiliar a José, no pudiendo conseguirlo por que había dejado de existir.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado de Motril, el cual detuvo al imprudente Francisco y empezó a instruir las diligencias correspondientes.

## NO RETROCEDEREMOS!

Tenemos a la vista un artículo hermosísimo, lleno de piadosa unción, debido a la inspirada pluma de una de las más ilustres publicistas de nuestros días: sin duda que el nombre de esta escritora admirable no es desconocido para los lectores de nuestro diario: María de Echarrri, la distinguida católica dama que sabe dar a sus trabajos periodísticos todas las ternezas y dulzuras de la mujer cristiana, toda la energía en la frase y la solidez en el concepto del más profundo pensador. Sus escritos encantan y cautivan y producen el efecto que su autora, sin duda se propone, el de llevar el convencimiento a la inteligencia y mover el corazón. En el artículo a que nos referimos y que ha visto la luz pública en el diario católico *El Universo* se hacen ciertas comparaciones entre la conducta que siguen las católicas y los católicos, de las que en verdad no salimos muy airosos los que nos llamamos hombres.

Habla la ilustrada dama de la Resurrección del Señor y dice que si las piadosas mujeres que fueron de mañana al sepulcro con el propósito de embalsamar a Jesús, cuya sepultura cerraba pesadísima piedra, hubiesen consultado a los hombres, ciertamente que éstos les hubie an contestado que estaban locas, que seme-

EL SEÑOR

## Don Estanislao Noguera González

ex-alcalde de Santafé y Abogado

FALLECIO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR después de recibir los Stos. Sacramentos y la bendición Apostólica a los 69 años de edad

R. I. P.

Su Director espiritual; sus hijos D. Agustín y D. Diego Noguera y Rosales; hija política doña María Rosales y Rosales; nietos; su hermana doña Leocadia (ausente); hermano político; sobrinos; sobrinos políticos; primos; primos políticos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos le encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y lo tengan presente en sus oraciones, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

Ciudad de Santafé 7 de Abril de 1910.

## San Antonio

FABRICA DE CHOCOLATES

Los mejores elaborados y los más higiénicos son los que se fabrican en esta casa.

Capuchinas, 18.

Quiere V. señor Cura, ver a todo el pueblo asistir a la Misa Mayor y que no falte ningún niño a la Catequesis?

Compre la máquina

## ERANIER.....

que es el mejor maestro del Canto Gregoriano

yen menos de un mes cantarán los niños la Preciosa Misa de Angélie.

Para detalles al propagandista católico de Salamanca D. Bernardo Gazepo.

## SEÑORAS

Ha regresado de su viaje de compras la acreditada modista de sombreros doña Consuelo Rodríguez, establecida en la Acera del Casino, núm. 21, y para que su numerosa clientela pueda ser atendida con toda puntualidad, ha aumentado el número de sus oficiales, y entre ellas una distinguida señorita procedente de importante casa de Madrid.

## La bolsa ó la vida

Cuando creíamos ya olvidados para siempre aquellos tiempos en que en las enrucijadas y despobladas solían estar, con profundo sobresalto, los pacíficos viajeros que por ellos se atrevían a caminar, la fatidica frase «la bolsa ó la vida» autorizada por un enorme trabuco que les apuntaba al pecho, la terrorífica frase la vemos hoy repetida, no en los caminos desiertos, ni entre los breñales de las sierras, sino en medio de una ciudad culta, a la luz del día y bajo la protección de los que solamente por una aberración suicida han podido descender a ese terreno. Y no solo repetida sino agravada en su grado, porque mucho más grave, incomparablemente más inofensivo que poner al viajero en la disyuntiva de entregar la bolsa ó perder la vida material, es el pretender obligar al ciudadano honrado, al obrero creyente, a elegir entre el trabajo que ha de proporcionarle el jornal necesario para su sustento, ó inscribirse en el socialismo donde a más de su libertad ha de sacrificiar su fe y su conciencia.

Ya lo han oido los obreros; el sindicato que dirigen los socialistas, y a quien el Alcalde ha dado el monopolio del trabajo municipal, no les dará volantes para que puedan honradamente ganar su sustento en las obras del Municipio, si antes no hacen dejición de su libertad, si no sacrifican su independencia, en una palabra, si no van a engrosar las exiguas filas del socialismo en Granada, elevado a tan alta categoría porque así conviene hoy a los fines electorales del montonismo granadino.

¿Y puede tolerarse tan brutal monopolio? ¿Puede prosperar, por mucho que convenga a los mezquinos intereses de una política de campanario, esa disposición que pone en manos del socialismo el pueblo obrero, a los innumerables trabajadores que por dignidad, por conciencia, por amor a su libertad no han querido sumarse a ese reducido grupo que hoy dispone a su arbitrio de los jornales del Municipio?

Para que más resalte la gravedad de la disposición tan ligeramente adoptada por el Alcalde, sin meditar en sus funestas consecuencias, para que se vea por todos a qué funestimos resultados puede conducirnos, basta recordar tan sólo los principios fundamentales del socialismo, los que constituyen su esencia y le dan su carácter propio: principios que no son, ni mucho menos la protección racional y justa a la clase obrera, ni el mejoramiento dentro de los límites de la justicia, ni el auxilio y favorecerla según exige la caridad cristiana, sino que son principios demoletores del orden social, de la paz y prosperidad de los pueblos y de todo lo que hay más es-

table y es más necesario para la vida de las naciones.

Proudhon, uno de los más venerados santones y patriarcas del socialismo, los expuso con cínico desamor, pero con claridad meridiana: «Nuestros principios, decía este corifeo del socialismo, son: en religión, el ateísmo; en política, la anarquía; en economía política, la no propiedad.» No puede darse nada más brutalmente destructivo que esos principios proudhonanos; mas es lo cierto, que las veces que se han muchos días reonaron en el cementerio civil y en la Bola de Oro, no eran otra cosa que esos aparados de esos principios, y están confirmando de una manera evidente cual es la esencia del socialismo, que entonces, como hoy, es el principal enemigo de la religión; de la patria y de la propiedad.

Y que Alcaldes como el Sr. La Chica, por mezquinas rivalidades políticas, pongan, sin percatarse, en manos del socialismo, de ese enemigo de la propiedad, de la patria y de la religión, el trabajo de los obreros de Granada. ¡Y qué haya dado, sin saberlo siquiera, a los jefes del socialismo, esa patente de corso, para que puedan impunemente ir nutriendo las filas de los sin patria, de los que en Madrid y Barcelona trataron de impedir que los soldados fueran a defender el honor de España! ¡A qué extremos conduce lo que ciertos políticos entienden por política!

Cierto que no es ese el fin que se propone el Sr. La Chica al invertir al Sindicato socialista de esos inusitados poderes. Concedemos que ni siquiera sospechó entonces esos resultados que hoy se están tocando. Pero ¿qué importa, si dada la selvática intemperancia de nuestros radicales, el menos lince podía prever esas consecuencias, que ni el decoro, ni la dignidad del pueblo de Granada, pueden permitir que continúen ni un día más?

No, Sr. Alcalde, no puede tolerarse que en nombre de la libertad de que tanto se habla se hace, se niegue el derecho a trabajar en las obras municipales a los obreros que no quieren ser esclavos del Sindicato socialista.

No puede permitirse que en nombre de la igualdad se monopolice el trabajo del Municipio en favor de unos cuantos socialistas, y se le niegue a los demás obreros de Granada que constituyen la inmensa mayoría del pueblo obrero.

No puede continuar por más tiempo el que en nombre de la fraternidad el dinero del pueblo de Granada sirva sólo para remunerar a los sin patria, negándosele arbitrariamente a los que no quieren renunciar a sus sentimientos religiosos y patrióticos.

Es de todo punto necesario que en nombre de la religión, de la patria y de la sociedad, amenazadas por el socialismo, se anule esa disposición, ese caso, que con grave daño de los más y de los mejores, tiene como último resultado el favorecer y aumentar el número de los que tienen por bandera, según Proudhon, el ateísmo, la anarquía y la no propiedad.

Si esto no se impide, si el Ayuntamiento y el pueblo de Granada apoyan semejante desatino, si para que el montonismo en nuestra ciudad sume los votos de los radicales, todo seguimos tolerando, esa medida que amenaza traer nos gravísimos males, y que continúa repitiéndose: «la bolsa ó la vida», ó lo que es peor: «ó te inscribes en las filas del socialismo ó no trabajas», entonces habrá que confesar que en los cerebros de los granadinos soplan con extraordinario ímpetu los vientos de la imbecilidad.

## DE SOCIEDAD

Se encuentra en Granada el Dignatario por Húscar don Francisco Martín.

Ha contraído matrimonio en Almería la distinguida señorita Paca Pérez Cordero con el ilustrado Juez de primera instancia de Canjajar don Enrique López Frías.

Ha fallecido en la Corte el señor don Francisco Guisasaola y Méndez, Notario mayor del tribunal Eclesiástico y hermano del Arzobispo de Valencia.

Hay sale para Sevilla y Madrid, el concejal del Ayuntamiento, don Manuel López de la Cámara.

Se encuentra bastante mejorado, el niño de nuestro querido amigo don Jesús Lizcano.

tanto desahogado no había sino en cabeza de mujer; y añade la distinguida escritora: «En cabeza de mujer, no; mejor hubiera dicho, en corazón de mujer; en esa coquiza que impudicó a la Magdalena a derramar un vaso de precioso perfume sobre los pies de Jesús; en ese corazón que dio fuerzas a la Verdónica para romper las filas de los que insubían y es carnicero el Maestro y haciéndolo como ornamento de burlescos y desahogos, y pletórico de todo respeto humano, acercarse a Él y limpiar su adorable rostro; en ese corazón que hacía llorar a las mujeres de Jerusalén y que movió a las que iban con María a no separarse del mozo don de agonizaba y moría nuestro Salvador, y no mienta en cambio, la cobardía de los discípulos de Cristo; ni la regocijo de Pedro, debido a su cobardía, por la delicadeza de esta insigne autora; sin dadas, por no avergonzarse...»

Y sigue diciendo la escritora: «La mujer es más intrépida que el hombre para consolar al triste, para crear asilos, para socorrer al que no tiene, para proteger al que injustamente se ve explotado, para defender en todos los terrenos la causa de la Religión...», y subraya las palabras para defender en todos los terrenos la causa de la Religión.

Cualquiera creería que estas frases habían de levantar un grito de protesta en nuestro corazón, pero los que tal opinan están equivocados; nosotros suscribimos una por una todas esas frases, hasta con sus bochornosos subrayados porque aunque amargas, encierran grandes, grandísimas verdades. La mujer, todo ternura, y delicadeza y amor, es, cuando las circunstancias lo reclaman, cuando la causa de Cristo lo exige, toda energía, incómoda bravura... y todo amor: amor de Dios siempre; en la persecución y en la victoria, en la dicha y en la adversidad.

¡Ah! si los hombres fuéramos tan valientes como las ilustres damas españolas, la causa católica habría triunfado en toda la línea.

¡Ah! si las damas españolas fueran tan prudentes como somos los hombres, la hermosa nación que nos vio nacer... ¡cuánta sabiduría! en estas horas estamos presenciando escenas tan repugnantes y bochornosas como las que a diario nos ofrece con prodigiosa variedad la liberalista nación vecina.

Si nuestro corazón, ya que no valiente, fuera al menos agradecido, aclamaría a la mujer española, como los israelitas a su esforzada salvadora, la hermosa Judith, llamándola honor y alegría de nuestro pueblo.

Pero, no seamos injustos y desconsiderados: el católico de nuestros días ha sucedido ya la percha, está dando señales de vida; si hasta aquí ha seguido el modelo de Pedro; que ni a Cristo y de los apóstoles que le abandonan, ya se ha propuesto ser imitador del intrépido Príncipe de los Apóstoles que confiesa valeroso a su Maestro y por Él da la vida, y de tantos otros que derraman su sangre por amor de Jesús...

Mes, si en esta confesión de Cristo imitamos a sus discípulos, de ningún modo referimos los cristianos de las catacumbas y de los cirios de Roma, sino que luchamos con todas las armas que nuestros enemigos tengan a bien elegir, y que no retrocederemos ante nadie, ni por nadie. Solo así tendremos derecho a que las demás españolas nos llamen hermanas y, por tanto, a ser hijas de la Inmaculada, Patrona en igual de la inmortal España.

T. ZEÑAY

EN LA DIPUTACION

**Comisión provincial**  
Ayer celebró sesión la Comisión provincial, presidiendo el señor López Saez y con asistencia de los señores Hites, Castillo Valdivia, Montes Sierra, Cebe Lo, Moreno Pérez, Jiménez Gavarre y marqués de Loja. Se acordó:  
«Dejar sobre la mesa para su estudio, el expediente declarando la responsabilidad personal de los concejales pertenecientes a aquellos Ayuntamientos que hasta la fecha no han pagado el primer trimestre de su cupo por contingente.»  
«Aprobar una cuenta que presenta el ex-batiente provincial por obras realizadas en el Hospital de San Juan de Dios, existiendo en dicho fondo, hecha por el Sr. Saez y con el presente mes de Abril y los señores de similitud de vienes de E. P. correspondientes a hospital de San Juan de Dios.»  
«Manifestar a los vecinos que han de comparecer el 1.º de Mayo para las oposiciones a la plaza vacante de director de la banda de música del Hospital, que el profesor que sea designado para ocupar el cargo, tendrá la obligación de dar clase diaria de música a los alumnos, y que formen el programa que ha de regir en las oposiciones, que cuando sean se publique en el Boletín Oficial.»  
«Autoriza al vi presidente para que designe un escribiente con destino a las oficinas del Consejo Previa del de Industria y Comercio y a don Francisco Gutiérrez para que sustituya la plaza que tiene con destino a las oficinas, que han sido amortizadas por otras que no lo están.»  
«Conceder el traslado al Hospital de Dios en el Hospital de San Juan de Dios, Francisco Alonzo Cardeñate; ingresar en el referido departamento a Nicolás García Cabrera, José Garrido Morilla y Francisco Román García y en dependientes a Policarpo Agustín Castro Almonrodo.»  
«Se acuerda celebrar dos sesiones durante el presente mes, el día 15 y el día 20 de este mes.»  
«Que se saque a comparecer de posesión el día 18 del actual el Sr. ministro de Fomento y el Sr. ministro de vienes de los establecimientos benéficos, consistente en el de haberse declarado desiertas las tres subastas ya citadas.»  
«Admitir la dimisión que presenta don Antonio Moreno Pérez, de batiente del Hospital de San Juan de Dios, nombrando en su lugar a don Santiago Ojivera.»  
«Que por el ordenador de pagos se libere al procurador de la Corporación don José

Gómez Rodríguez, mil pesetas para gastos que ocasionen los pleitos contentiosos que se siguen contra varios acreedores.»  
«Admitir el recurso de alzada interpuesto por don Pedro López Sánchez, contra el acuerdo de la Comisión de Hacienda, en las elecciones municipales celebradas en Torre Cardener.»  
«Informar favorablemente el expediente de exaltación extraordinaria del Ayuntamiento de La Montaña, correspondiente al actual Jefe de Partido y al Gobernador civil en el expediente sobre la construcción del tercer trazo de la carretera de Lanjar a Orgiva.»

**Comisión mixta**  
La Comisión mixta de Reclutamiento Militar hoy los expedientes de exenciones presentados por los mozos que corresponden a los siguientes pueblos:  
Torre Cardener, Colomera, Deifontes, Darro, Dehesas Viejas, Diez y 4, Guadachortina, Morán, Montegil, Montilla, Morán, P. Bar, Trejillos y Gu. Jar Sierra.

**Neurología**  
Ha fallecido en Santafé el exalcalde don Esteban Negrera González, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
En la tarde de ayer se verificó el triste acto de conducir al cementerio de dicha ciudad el cadáver del finado, siendo una manifestación de duelo, pues sus numerosos amigos quisieron tributarle homenaje de respeto y simpatía, muy merecido por su gestión honrada como alcalde, su trato amable y cariñoso, su caridad y otras relevantes virtudes que le hacían granjarse el cariño y la estimación general.

Reciba con ten infante motivo su apreciable y distinguida familia, la expresión de nuestro sentimiento.

BOLSAS

Telegramas enviados por nuestros correspondientes de Madrid, Barcelona, Lisboa, París y Londres.

	HOY	AYER
Madrid 5 (21/15)		
Francos	106/65	106/65
Liras	20/22	20/21
Marcos	0/00	0/00
Interior	87/35	87/30
Amortizable	1/20/35	0/00
Exterior	0/00	0/00
Obligaciones Toseco	0/00	0/00
Acciones B. Hispano Améric.	0/00	149/00
Id. Banco de España	400/00	400/00
Id. Comp. A. de Tabacos	881/50	881/00
Id. Sociedad Gral. Azucarera:		
Preferentes	73/00	73/50
Ordinarias	23/00	24/00
Obligaciones	85/00	87/00
Nortes	0/00	0/00
Madrid, Zaragoza y Alicante	0/00	0/00
Unión Alcala	0/00	0/00
Barcelona 0 (21/35)		
Francos cheque	0/00	0/00
Liras cheque	0/00	0/00
Interior por 100	0/00	0/00
Amortizable 5 por 100	0/00	0/00
Acciones Hispano Colonial	0/00	0/00
Id. Aliantes	0/00	0/00
Id. Nortes	0/00	0/00
Id. Oresans	0/00	0/00
Lisboa 0 (21/45)		
Cheque París	0/00	0/00
París 5 (22/18)		
Londres corto	0/00	25/24
Londres largo	0/00	2/00
Pesetas	0/00	40/50
Marcos cheque	0/00	120/15
Liras	0/00	59/40
Dollars	0/00	8/50
Documento libre	0/00	9/50
1 por 100 Exterior español	0/00	97/47
1 por 100 renta francesa	0/00	93/55
Acciones de Rio Tinto	0/00	152/00
Id. de Norte España	0/00	37/00
Id. Banco Nacional Méjico	0/00	117/00
Id. Aliantes	0/00	350/00
Londres 5 (22/28)		
1 por 100 Exterior español	0/00	94/50
Consolidado inglés	0/00	81/25
Brasil 4 por 100 1888	0/00	88/75
Brasil 5 por 100 1888	0/00	106/50
Grupos y 1/2 por 100	0/00	74/50
Argentino 6 por 100 tendido	0/00	9/00
Uruguay 5 por 100 1888	0/00	109/75
Pape. hierro obra tend	0/00	24/12

DE LA REGION

**MÁLAGA**  
En el expreso de Madrid llegó anteauché a esta capital el jefe de la sección de J. G. de los señores de la Guardia Civil, general Marzá, comisionado especial del Gobierno para emitir informe acerca de la construcción de cuarteles para el J. G. y nuevas fuerzas de reclutamiento de guarnición.  
«Ayer se empezó a operar expediente para rebajar el cupo de Consumos de la provincia de Málaga, por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez.»  
«La madrugada anterior voló en el Arrigo de los Argel en un coche, en que iban conyudados varios individuos. Uno de ellos llamado Francisco González, resultó con ambas piernas fracturadas.»

SEVILLA

Reina gran entusiasmo por presentarse la lista de aviación, suspendida hasta ahora por el estado del tiempo.  
«A consecuencia de un descarrilamiento ocurrido en Tablada, resultó gravemente herido José Neira Lcázar, guardafreno de uno de los trenes que reúnen materiales de las obras de corra del río Guadalquivir.»  
«En la calle de Reyes Católicos ha sido detenido E. Ferrer Chamorro, fugado de la cárcel de Badajoz.»

CÓRDOBA

El próximo domingo se celebrará un gran mitin de protesta contra las escuelas lujosas.  
«Cantidad reinando un tiempo frío, despreciable y lluvioso.»  
«La guardia civil ha detenido a tres vendedores, de 15 años, que el día 3 vendieron un expreso de Madrid en el kilómetro 432.»

DE LOS PUEBLOS

**Desde Estébal**  
Se ha celebrado con extraordinaria solemnidad el centenario de la fundación de la villa de Estébal, en el mes de Agosto de 1810, por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Justicia, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Guerra, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Marina, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Ultramar, Sr. Ferrer, y por el Sr. ministro de Fomento, Sr. López Saez, y por el Sr. ministro de Hacienda, Sr.

# INFORMACION TELEGRAFICA

## DE NUESTROS CORRESPONSALES

Servicio especial en la Provincia y en la Región

### DE MADRID

#### No es cierto

No es cierto, como se había dicho, que hoy hubieran celebrado una reunión los embajadores del Sultán de Marruecos con el ministro de Estado.

#### La princesa Beatriz

En el subexpreso ha llegado hoy a la Corte la princesa doña Beatriz de Battenberg, madre de la reina Victoria.

En la estación la esperaban la familia real, los príncipes don Alejandro y don Leopoldo de Battenberg, el ministro de Estado señor García Prieto, los palatinos, las autoridades y el embajador inglés.

La princesa descendió del coche y abrazó y besó a sus hijos, saludando después a las personas que la recibieron.

Doña Beatriz, acompañada de los reyes, se trasladó al Palacio en un coche de la real casa.

Permanecerá en Madrid una temporada, instalándose en las habitaciones bajas del regio alcazar que antes ocupaba el ministerio de Estado.

#### Una visita

Los concesionarios de las obras de construcción de la Gran Vía han sido hoy recibidos por el Rey, el cual conversó con ellos durante buen rato.

Don Alfonso se interesó y pidió detalles acerca de los proyectos, que dichos concesionarios tienen de construir en Madrid un gran número de casas que paguen poco alquiler y puedan ser utilizadas por empleados y familias de la clase media.

#### Conferencia

El general Weyler y el exministro señor Martínez del Campo han conferenciado hoy separadamente con el señor conde de Romanones.

El general Martínez ha celebrado una conferencia con el ministro de Estado señor García Prieto, tratando con él de varios asuntos de importancia relacionados con Melilla.

En esta conferencia desarrollaron ampliamente los puntos que ayer trató el general Marina con el señor Canalejas.

#### Un banquete

El jefe del Gobierno asistirá esta noche a un banquete en la embajada italiana en Madrid, que presidirá el nuevo representante de España en el Quirinal, antes de que salga para Italia.

#### Firma

Don Alfonso ha firmado hoy varios decretos del ministerio de Marina, entre los cuales figuran varios ascensos reglamentarios de infantería de Marina.

Guerra.—Concediendo el mando de los batallones de Cataluña y Figueras a los tenientes-coronales señores Romero Ruiz y Arco Clarumunt respectivamente.

Concediendo el uso del hábito de Alcañices al exministro de Estado don Manuel Alledredes y de dejando sin efecto la concesión del de Santiago, que se le hizo el 12 de Enero último.

Concediendo gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase don Alberto Balseiro.

#### Ascenso

En la próxima propuesta de ascensos en el arma de infantería, ascendiendo al empleo inmediato 5 tenientes-coronales, 10 comandantes, 21 capitanes y 25 primeros tenientes en activo, y 4 capitanes y 8 primeros tenientes de la reserva.

#### Sobre una huelga

El ministro de la Gobernación señor Merino, al recibir hoy a los periodistas, les dijo que se ha trasladado a Gijón para tratar de solucionar la huelga allí planteada y que revisará graves circunstancias.

Hablando de la dimisión que el referido funcionario había presentado, dijo que los desórdenes del mitin en los cuarteles no pudo intervenir a tiempo y causó gran alarma, que se ha instado al gobernador de Orense para que castigue en su jurisdicción a los culpables.

El presidente de la Cámara de Comercio y el presidente del Consejo de Orense para que castigue en su jurisdicción a los culpables.

#### Una condecoración

Se ha condecorado la encomienda de la Orden civil de Alfonso XIII a Mr. Verlez, presidente del Instituto belga del paro forzoso, que viene a Madrid para estudiar la implantación de otro organismo análogo.

Mr. Verlez irá mañana a Paasio, y será recibido por el Rey en audiencia particular.

#### Sobre un conflicto

El presidente, señor Canalejas, al recibir hoy a los periodistas, les dijo que en el consejo celebrado ayer se trató del conflicto surgido entre las repúblicas americanas de Perú y el Ecuador.

Los ministros acordaron cablegrafiar con toda urgencia a los Gobiernos de dichos países rogándoles presentaran de inmediato planes de fuerza y leguen a un arreglo amistoso, solucionando mediante

un convenio mutuo recurriendo a un tribunal de arbitraje.

En la misma reunión, se continuó el estudio del presupuesto de Instrucción pública, dejándolo casi terminado.

El señor Canalejas ha indicado que se acordó reformar radicalmente la enseñanza técnica, construyendo al efecto escuelas especiales con profesorado y material suficiente para obtener la completa instrucción de los obreros.

Por último, anunció para el próximo viernes un Consejo de ministros.

#### Conferencia

En el ministerio de Marina, han celebrado hoy una reunión, los señores Canalejas, Aznar y Weyler, conferenciando acerca del criterio que el ministro de la Guerra guardará en la solución de varias cuestiones militares de gran interés.

El general Weyler asistió a las manifestaciones del señor Aznar, y le manifestó su satisfacción por los proyectos de aquel con respecto a las cuestiones militares, prometiendo ayudarle en cuanto pueda para todo aquello que redunde en beneficio del Ejército.

Al salir del ministerio, dijeron a los periodistas que se ha ordenado instruir expediente para premiar la abnegación de la hermana de la Caridad, Sr. Petra, que dió su carne para curar a un soldado herido y puesto en cura en el hospital militar de Melilla.

#### Marina a Melilla

En la conferencia que ayer celebraron el ministro de la Guerra y el general Marina, se acordó el regreso de éste a Melilla, en cuanto se normalice la situación y que vuelva nuevamente a España, en el caso de que el estado de su salud le impida continuar al mando del ejército de operaciones.

Entonces se concedería al general Marina una Capitanía general, como premio de los servicios prestados durante la campaña.

#### Recompensas

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una propuesta de recompensas que ha sido firmada por el Rey, como premio por la toma del Gurugú.

Alteniente coronel del Batallón Disciplinario, señor Aizpuru, se le eleva a coronel, y al teniente señor Borbón, a capitán. Ambos han sido heridos dos veces.

Se conceden cruces de María Cristina, al capitán señor Peñón de Rivera, a los tenientes coronales señores Maldonado y Barmúdez de Castro, al capitán señor Nieto y a los tenientes señores Eivero y Regalado.

Se conceden cruces rojas pensionadas a nueve primeros tenientes y un segundo, otras varias sin pensión y otra gran cruz pensionada al general Arizón.

Al coronel señor Azó se le asciende a general de brigada.

#### Viaje aplazado

Según parece, don Alfonso ha decidido aplazar hasta mediados de Mayo su viaje a Valencia, donde se propone visitar la Exposición.

#### Weyler y Merino

A última hora de la tarde ha visitado hoy el capitán general de Cataluña al ministro de la Gobernación, señor Merino.

Ambos estuvieron conferenciando durante largo rato acerca de asuntos que se relacionan con intereses catalanes.

Después de haberse de política, trazado un plan para la próxima campaña electoral.

#### Senaduría vacante

En un círculo político asegurábase hoy que es muy probable que antes de que se publique el decreto disolviendo las Cortes, proyea el señor Canalejas la senaduría vitalicia que se encuentra vacante.

Se anunciaba que quizás se designe para el referido puesto a don Juan Muñoz, íntimo del presidente del Consejo y jefe de los demócratas de Soria.

#### El insulto de Macías

Circula un rumor político sostenido también por personas que parecen estar bien enteradas del asunto, que están en estudio las posibilidades para indultar al exauditor de la Armada señor Macías del Real.

Este continúa bastante decepcionado de salud.

#### El señor Morat

El presidente del Consejo se haya muy mejorado de la dolencia que le aqueja en su domicilio.

Los médicos que le asisten le recomiendan que no salga a la calle mientras dure la crudeza del tiempo, con objeto de evitar una recaída en su enfermedad.

#### De política

En los centros políticos y donde se reúnen periodistas y aficionados a la información, continúa las cábalas y los calentamientos políticos, sobre los problemas pendientes y los asuntos de actualidad.

Muchos dan gran importancia al Consejo ayer celebrado y se fundaban en que a la salida del mismo ninguno de los ministros pudo ponerse de acuerdo al decir a los periodistas los asuntos de que

habían tratado. Incluso el mismo señor Canalejas dió una versión distinta del Consejo a la que antes habían emitido sus compañeros de Gabinete.

Sería larga tarea transmitir los numerosos comentarios que para todos los gustos se han hecho; sólo si diremos que han tomado cuerpo los rumores de crisis que antes del Consejo circulaban.

#### A Pontevedra

El señor González Basada ha salido hoy en el tren gallego con dirección a Pontevedra.

El objeto de este repentino viaje es hallarse gravemente enferma en aquel punto una hija del señor marqués de Biestra.

#### Nuevas dificultades

Según parece han surgido grandes dificultades en la designación de los candidatos ministeriales encañillados por Madrid.

Algunos de los propuestos se siguen en absoluto a ir a la lucha.

Esta apatía ha contrariado grandemente al señor Canalejas y también al señor Merino, que prevee el conflicto que se le viene encima.

#### El príncipe Leopoldo

El hermano de la Reina Victoria ha salido en el expreso de Irún, con dirección a Londres.

Despidieron en la estación del Norte al príncipe Leopoldo de Battenberg, los reyes, la princesa Beatriz y las autoridades civiles y militares.

#### A Cartagena

Ha salido para Cartagena el ministro de Marina, señor Aris de Miranda.

El general de la Armada señor Heudiger no le acompaña en el viaje, como se dijo en un principio, por hallarse indispuesto hace unos días.

#### Conferencia y presentación

El señor Canalejas ha conferenciado esta tarde con el ministro de Hacienda, el cual le presentó al presidente de la Diputación de Valencia, que se halla en la corte gestionando asuntos de gran interés para la localidad que representa.

#### Despedida

El ministro de Marina estuvo en la Presidencia despidiéndose del señor Canalejas.

También despidió allí al señor Merino que se hallaba con el Presidente y conferenció breves momentos con él.

#### El capitán Deschans

El capitán de la Trasatlántica señor Deschans, que intrépido y valientemente burló la vigilancia y el bloqueo de la escuadra yanqui cuando la guerra de Cuba, mandará el trasatlántico Alfonso XII que es el encargado de conducir a Buenos Aires, a la misión española que representará a nuestra patria en las fiestas del centenario de la República Argentina.

#### Regalo

El señor Dato ha regalado al belga Verley las insignias de la cruz que el Gobierno le ha concedido.

#### Estudio

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado que al parque de avestruces de Guadalajara, estudie el aeroplano que será más conveniente adoptar en España para que se emplee en el ejército.

#### Weyler y Aznar

El general Weyler ha conferenciado esta tarde nuevamente con el ministro de la Guerra ignorándose el objeto de la entrevista.

Es muy probable que mañana regrese a Barcelona, el capitán general de esta región.

#### En las conferencias

Los señores Pérez Caballero, García Prieto y García Alcañices celebraron hoy una cesante conferencia.

#### Medalla conmemorativa

La comisión de marinos que representó a España, en la inauguración del Museo Oceanográfico de Alcañices, ha estado hoy en Palencia, siendo recibida por el Rey al cual entregaron una medalla de oro, conmemorativa de aquel congreso científico.

Don Alfonso agradeció mucho la medalla, saliendo la comisión muy complacida de su entrevista con el Monarca.

#### Las elecciones

Los señores Canalejas y Merino han estado hoy hablando largo rato de los asuntos electorales.

#### El concordato

Dice un periódico de la noche, que al llegar el señor Ojeda a Roma ha celebrado una entrevista con el cardenal Merry del Val y que muy en breve comenzará a tratar con el señor Merry de la reforma del concordato.

#### En la Universidad

Insiste en demostrar la desunión y discordia que existe entre los elementos

republicanos de todas las categorías, desunión y discordancia que se acentúa mucho más por la falta del apoyo que esperaban encontrar en determinada esfera.

#### La Ercega

Hablando de la unión de los liberales, dice que la hostilidad que todos los partidos monárquicos tienen al señor Moret, obedece sobre todo a haber tenido este relaciones con los republicanos, y otros enemigos de la monarquía, precisamente en momentos de gravísimo peligro para todos y cuando el orden estaba alterado.

A esto respondió el señor Moret—añade—no rectificando su conducta, y como no había de convertirse la incompatibilidad entre unos y otros en verdadero abismo, despreciaron las causas que motivaron la unión, y es claro, el señor Moret, se alegró ahora de que el partido liberal se una para poder gobernar sin la influencia de elementos extraños.

#### El Siglo Futuro

Bajo el título *A Banderas Desplegadas*, inserta hoy una carta autorizada por el cardenal monseñor Merry del Val, que publica *L'Univers* de París y en la que se trata de la unión económica y social de los católicos franceses.

#### El Correo Español

Su fondo de hoy es el manifiesto que dirige el jefe delegado a sus correligionarios con motivo del mitin regional que hubo de celebrarse en Medina del Campo.

En dicho manifiesto hace saber el jefe a todos sus amigos que sienten refrescarse su espíritu con el ejemplo del *aptech* de referencia, que vería con mucho gusto la organización de actos análogos en Asturias, Galicia, Andalucía y Murcia, pues ello sería muy conveniente para exaltar las fuerzas tradicionalistas ahora que se aproximan unas elecciones, y dar la batalla a los jacobinos evitando los contubernios que son origen del triunfo del liberalismo.

Se dice que el Ayuntamiento de esta ciudad acordará en sesión próxima conceder la medalla de oro de Zaragoza a la tiple Matilde Lerma.

Movimiento de buques.—El temporal.

Cádiz 6 (23'35) Se espera que hoy al atardecer llegue procedente de la Habana y Canarias, en donde hizo escala últimamente, el «Antonio López».

Acaban de entrar en este puerto hasta dieciocho buques pesqueros, cuyo paradero se ignoraba.

Se suponia que la mayor parte de ellos estaban perdidos a consecuencia del temporal.

Por fortuna pusiéronse a salvo a tiempo, refugiándose en diversas ensenadas.

Algunos de los vaporitos llegados traen averías de consideración, pero no se registró ningún naufragio ni desgracias personales.

Una visita de que las embarcaciones de referencia no volvían apear de haber tardado tiempo para ello, dispusieron las autoridades de acuerdo con las casas armadoras, que otros barcos salieran a buscarlos.

Al efecto, se realizó el recorrido de investigación desde Salsar a Algeciras los cañoneros «Ponos de León» y «Vasco Núñez de Balboa».

Una protesta y una venganza.—San Sebastián 6 (23'40) Comunican de Elgoibar, que el cura párroco de aquella localidad ha formulado una enérgica y razonada protesta contra las escusas leales.

En venganza de esto, el círculo liberal ha acordado que se retiren cuantos subvenciones pudieran concederse con destino a fiestas religiosas.

También acordó negarse a satisfacer la parte de gastos que ofreció para ayuda de los cultos de Semana Santa.

De Barcelona.—La inmoralidad en el teatro.—Sol y Ortega.

Una familia que compró y comió un queso en malas condiciones, ha sufrido los efectos de la intoxicación.

Fueron auxiliados por los médicos de la Beneficencia. Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

El gobernador, don Buenaventura Muñoz, ha emprendido una enérgica campaña contra la inmoralidad en los teatros y cafés concurridos, dando al efecto órdenes oportunas para que sea perseguida y castigada la sicalipsis. Toda la prensa se interesa de la actitud que el señor Sol y Ortega ha adoptado a causa de las cuestiones surgidas entre él y los republicanos con motivo de elecciones.

Muchos ferroviarios han felicitado a Sol y Ortega por su actitud.

EXTRANJERO

La huelga de los marineros

Marsella 6 (18'12) Continúa la huelga de los marineros de los buques mercantes de esta matrícula.

Los de Burdeos han aprobado la huelga de sus compañeros marseleses y les han manifestado que harán causa común con ellos, abandonando el servicio si lo juzgan necesario porque no sean atacados sus reclamaciones.

Se adoptan grandes medidas de precaución. El comercio y la navegación sufren daños enormes.

Ecuador y Perú

Londres 6 (18'40) Según las últimas noticias recibidas del Ecuador y Perú, se agrava el conflicto surgido entre dichas repúblicas.

En Guayaquil, el consul del Perú fue atacado en la legación de su país, viéndose en la necesidad de buscar refugio en la de los Estados Unidos.

El populacho, después de cometer varios desmanes en el consulado peruano, se dirigió al muelle, en donde estaba atracado un buque del Perú, atacándolo y obligándole a llevar ancla y zarpar.

El general Bustamante, ha ofrecido al Gobierno del Ecuador un contingente de 5.000 hombres perfectamente equipa-

do e instruido para el caso de llegar a una guerra.

Un combate

Constantinopla 6 (19'15) Se reciben noticias de la frontera dando cuenta de haberse librado un combate entre turcos y Albaneses.

Se ignoran más detalles así como el número de bajas que hayan sufrido los beligerantes.

Sigue la huelga

Marsella 6 (19'52) En el momento en que se disponía para zarpar con rumbo a Tánez el vapor «Moisés» parte de la tripulación de dicho buque se negó a hacerlo, secundando la actitud de los huelguistas.

Los marineros, se obstinaron en no zarpar, a pesar de las exhortaciones que para que continuaran prestando servicio les hizo el subsecretario de Marina, venido de Parsi, para intervenir en la huelga.

Al Callao

Guayaquil 6 (20'15) Ha marchado al Callao el consul del Perú en Ecuador.

El consul de los Estados Unidos queda en el encargo de los intereses peruanos.

Abate fallecido

Turin 6 (20'08) Esta mañana ha fallecido el abate Dom Rus, superior general de la orden de padres salesianos.

Su muerte ha sido sentidísima, pues era un varón ejemplar, de virtudes poco comunes y gozaba de generales simpatías.

Supliendo el servicio

Marsella 6 (20'40) El torpedero «Oriflemme» ha zarpado esta tarde con rumbo a Tolón, conduciendo la correspondencia, pues el vapor encargado de dicho servicio no puede prestarlo por la huelga de los marineros.

Hoy han llegado de varios puertos del litoral otros seis torpedos, encargados por el gobierno de mantener la comunicación de Francia con Argelia.

También han llegado numerosos marineros de la armada para suplir en caso necesario a las tripulaciones de los trasatlánticos que aquí están fondeados y preparados para zarpar, pues en caso de no poder hacerlo se irrogarían gravísimos perjuicios.

Aumentando derechos

París 6 (21'15) El Senado, en la sesión celebrada hoy, ha aprobado un aumento de los derechos de población, el artículo del presupuesto de Hacienda en que se consignan aumentos en los derechos de sucesión, rechazando dicho aumento a los retirados de los obreros.

Condenados

Marsella 6 (23'00) El tribunal marítimo ha condenado a diez días de prisión a diez fregoneros del trasatlántico «Mulyva», los cuales abandonaron el buque y se negaron a comparecer ante el tribunal.

Más tarde fueron detenidos y procesados.

Han declarado todoaquí el haber desobedecido a un aumento del sindicato, a la cual cumplieron por temer a que les maltrataran los demás compañeros.

Tributo sobre los autos

París 6 (23'50) La Alta Cámara ha aprobado en su sesión de hoy el artículo de la ley de hacienda, en virtud del cual se impone un tributo a los automóviles pertenecientes a extranjeros que circulan por el territorio francés.

También se acordó ampliar hasta cuatro meses el plazo de pago que se fijó en el proyecto para la ejecución del referido impuesto.

ULTIMA HORA

La huelga de Gijón

Madrid 7 (22'20) Según telegrama oficial, el Gobernador de Orense, Sr. Gijón, confiere con los patronos, los cuales le expresaron sus condiciones para solucionar el conflicto.

El Gobernador se las transmitió a los obreros y éstos se reunirán mañana para tomar acuerdo definitivo.

Siguen los procesos

Marsella 7 (23'40) Van procesados 550 marineros comunicados en la huelga.

Han salido ya del puerto algunos buques y se halla asegurada la correspondencia con Córcega y Argel.

Jabones Virgen de Belen

PRECIO DE LOS JABONES: Clase 1.ª estilo sevillano, 90 cént. kilo. Id. 2.ª amarillo, 75 cént. Id. 3.ª moreno, 60 cént. JABONES FINOS: Antiséptico, una caja, 2 pesetas. Idem en polvo para barbero, 30 cént. paquete. Se vende en el depósito de los Aguardientes.

Enfermedades de la VISTA

CONSULTA gratis del consultorio de Dr. García-Duarte

Atad de la Clínica de Medicina—Profesor de la Clínica de Santa Lucía—Fundador de la Oftalmología Hispano-Americana.

Be dos a cuatro UCHELLEROS, 10 Pistas (Nueva).

Imprenta de GACETA DEL SUR

GACETA DEL SUR

DIARIO CATOLICO DE GRAN INFORMACION TELEGRAFICA Y POSTAL

Corresponsales especiales en Madrid, Paris, Londres, Berlin, Viena, Roma, Lisboa y San-Petersburgo

Información diaria de la PROVINCIA y de la REGION

Servicio especial de MERCADOS

Oficinas y Talleres:

Gran Via de Colón, 26.

Se trabaja día y noche

GRANADA.

Establecimiento Tipográfico

de primer orden

Talleres de grabado, Fotogravado y Grabado á línea

Tipos alemanes de los últimos modelos

Especialidad en impresiones de lujo

Precios económicos

Precios de suscripción

En Granada, un mes... 150 ptas. En el resto de la Península, un trimestre... 5'00

CONVOCATORIAS ELEGANTÍSIMAS Orlas de gran novedad Recuerdos de primera Comunión Profesiones, Bodas y Bautizos.

Se hacen toda clase de trabajos delicados á precios económicos.

Tarifa de anuncios.—En 1.ª plana, 2 pesetas centímetro de altura á una columna; en 2.ª, 1 pta., y en 3.ª, 0'50, en igualdad de condiciones; anuncios oficiales y de espectáculos, en 1.ª 12 ptas.; en 2.ª, 6 y en 3.ª, 3. Los comunicados y reclamos, á precios convencionales, y no publicarán ó no, á juicio del Sr. Director.

Esquelas mortuorias.—Esquelas en 1.ª plana, á una columna, 50 ptas.; á dos, 100; á tres, 150; á cuatro, 200 y á seis, 300 ptas. En 2.ª plana, á una columna, 10 pesetas; á dos, 25; á tres, 50; á cuatro, 100; á cinco, 250 y á seis, 500 ptas. En 3.ª plana, á una columna, 5 ptas.; á dos, 10; á tres, 15; á cuatro, 20; y á cinco ó más, 100 pesetas.

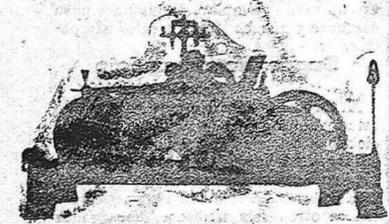
ALHONDIGA, 39

Máquinas DURAN CANAL A 2'50 pesetas semanales PARA COSER Y BORDAR

Lanzadera recta, id. vibrante, bobina central, rotativas á crochet libre y otras para industrias. Cosa hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo fabril.—Única casa que da certificado de garantía.—Máquinas para hacer medias á plazos convencionales.—Esmero especial en reparaciones.—NOTA: El genero de esta casa es alemán, nada americano.

Novedad de la casa: Rotativas á crochet libre, bordan á la perfección, cosen hacia adelante y hacia atrás; son completamente silenciosas siendo su especialidad la ligereza sin esfuerzo alguno, lo mismo á pie que á mano.—Agujas, accesorios y piezas sueltas de superior calidad para máquinas: Singer con descuento y para todos los sistemas conocidos.—Lecciones de bordar en la suculral y á domicilio.

Gran Fundición de campanas y Fábrica de relojes de torre Moisés Diez.—PALENCIA

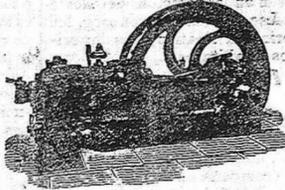


Reloj de 5 días de cuerda tocando horas con repetición y medias.

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores á vapor y eléctricos; se construyen relojes para Iglesias, Catedrales, Colegios, Cuarteles, etc. etc. Oficina Presupuesto y Catálogos

Todas mis campanas suenan la NOTA justa, conveniente construcción esmeradísima y garantía 10 años. Se refunden las rotas á precios muy económicos, siendo de mi cuenta los portes de ferrocarril á toda España. Oficina Catálogos

Motores á Gas pobre CROSELEY



AUTOMOVILES

Elevación de aguas.

MOLINERIA SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (Antes JULIUS G. NEVILLE) GALDO 2. MADRID NSALACIONES HECHAS PARA ELEVAR AGUAS EN LA PROVINCIA DE ALMERIA D.ª Trinidad Jiménez, 250 litros por minuto; D. Juan Vivas Pérez, 2.000 idem Salinas de San Rafael 4.800; Salinas Guardias Viejas, 11.000; D. José González Egea 10.000; D. Luis R. nos, 2.000; D. Miguel Hernández, 1.000; D. José Sánchez Entrena 1.000 y D. José Vizeaino Navarro, 1.000.

LOECHES (LA MARGARITA)

Agua mineral natural Furgante y Curativa de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipela, y en general, enfermedades de la piel. Insustentable en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende el agua á medida, sino en botellas, en farmacias y droguerías y en el depósito: Jardines, 15.—MADRID (LOS COBROS ESTAN SELLADOS) Más de medio siglo de uso universal en bebida y en baños.

DON ANTONIO OREJUELA

Dará á conocer en su nueva clínica los procedimientos no conocidos en esta ciudad, en la construcción de dentaduras en oro y cachibot, orificaciones y empastes. Incrustaciones. Coronas Davis y Lozan en oro y porcelana. Trabajos en puente. Obturadores. Extracción sin dolor por medio de los anestésicos más modernos, según los últimos adelantos en el Norte de América, á precios muy económicos. Consulta permanente Plaza Nueva, núm. 5, principal.—GRANADA.

Antigua Fundición de Campanas

— DE — CONSTANTINO DE LINARES

Hijo y sucesor de E. de Linares Pérez



Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos, especialmente en toda Andalucía. Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana. Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etcétera, etc. Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirigirse á la casa constructora. Oficina catálogo ó presupuesto á la casa LINARES, de Carabanchel bajo.—MADRID.

ESTÓMAGO

Curación rápida, radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etcétera, etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS Remedio heroico, aprobado por eminencias médicas ¡Millares de curaciones! Preciosa adquisición de la ciencia médica. PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

DE VENTA.—En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Vinda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arsenal, 2. Martín y Durán: Tetán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla, J. S. Espinar.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Caño.—San Sebastián: Vinda Tornero.—Bilbao: Gamendia.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franquelo.—Córdoba: Salgado.—Córdoba: Martínez; y principales farmacias de España y América.

Salchichería Castellana, de Matías Muñoz CALLE DE CAPUCHINAS

Han llegado de Gandelario los tan risas embutidos, chorizos de lomo, chorizos de Castilla, embuchado de lomo y otros varios artículos. También dispone la casa de bastantes existencias de carnes frescas de cerdo, lomos, longaniza y morcillas de varias clases, garbanzos de Castilla, arroz y bacalao. CALLE DE CAPUCHINAS, FRENTE AL MERCADO GRANADA

González Perales

Farmacia de San Gil.—GRANADA. Solución de creosota de Haysa conquesada. Es el mejor bálsamo y superior á otros jarabes y pastas pectorales se conocen.—Modifica ventajosamente y cura por su uso: tuberculosis, sudores escrofulosos, dispepsias (por sarcinas estomacales), gastralgias, laringitis, bronquitis, coqueluche, catarros bronquiales y pulmonares, y la tos; por cualquier causa rebelde é inveterada que sea.—Frasco, 2 pesetas. Polvos antieméticos.—Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto abigan á los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos.—Caja 2 pesetas.

PURGA SANTA

Es inofensiva, activa y agradable. No irrita ni daña. Preparada únicamente en la farmacia de RAMOS, Realejo, núm. 7. Un real la cajita.

Se vende

un colgajo de teja plana. Calle de Jardines núm. 10

Taller de sombrerería

Se reforman sombreros de copa y de todas clases con prontitud y economía. Pineda de la Sillería, 8

Se vende

un magnífico piano. Para verlo calle Marqués de Pálcos 14, principal izquierda.

Se alquilan

una casa de nueva planta con patio y huerto; Ancha de Capuchinos, informan en la calle del Agua n.º 5.

Se compra

oro, plata, platino y alhajas usadas. Zacatín, núm. 18 (frente á La Esperanza).

Se alquila

un espacioso piso principal en la calle de Hornos de Heza, núm. 3, y una cochera en la misma casa.—Dará razón en la calle de Navas, núm. 19, 2.º

Tarjetas

mejores que de litografía desde 150 pesetas el ciento.—Imprenta de GACETA DEL SUR, Gran Vía, 26.

LA MILLONA

NOVELA POR Juan F. Muñoz Pabón presbítero

Con licencia de la Autoridad Eclesiástica

Tomo segundo

CAPITULO IX La mano de Doña Leonor.

La campanilla de la cancela.—¡Tilín! ¡tilín! Un criado.—¿Quién es?—El Cura de la Prioral, desde el zaguán de la casa.—¿Están los señores?—Doña Ramona, desde el sofá del patio, sotto voce al criado.—¿Quién es?—El criado, á la señora en el mismo tono de tono de juego de prendas.—El señor Cura de Santa María.—La señora á su interloquente.—Que pase.—El criado, abriendo la cancela al Cura y su acompañante.—Si señor: pasen ustedes.—La señora está en el sofá, y en una mecedora la señorita: Don Pedro no está en escena. Las dos señoras se ponen de pie por cortesía al señor Cura, quien, sin tenderles la mano (era el padre muy mirado en ciertas cosas) las saluda cariñosamente. El Boticario, pálido como la cera, saludó á la señora, tropezando con un escupidor, y después á la señorita, que le devolviese el cumplimiento, muy colorada y mirándole las puntas de las botas, como si le interesaran muchísimo. El señor Cura se ha sentado en el sofá, á la derecha de la señora; la señorita, en la misma mecedora que antes ocupaba, y en la de enfrente, el Boticario. La señora, por primera providencia y para conjurar peligros.—Martín: dile al señorito que está aquí el Cura de Santa María y... otro señor.—Javier la hubiera añadido por lo de «otro señor» y da gracias á Dios desde lo íntimo de su alma, por encontrarse el Conejo padre dentro de la madriguera. La señora, empezando á hacer los honores de la casa: —¿Y ha visto V., señor Cura, qué colores los de este año? Dice Pedro que todos los años haos lo mismo: pero á mí me parece que de los del año pasado á los de este año, va un caos de diferencia.—La Millona y el Boticario se avergüenzan del caos, aunque no se lo dicen: el Cura, que no gusta de volverle á nadie la palabra al cuerpo, dice que sí; que colores como el de aquellos días no se han «visto» nunca en la Hondonada y que no puede la señora figurarse lo que se corre la cera, lo que se manchan los candeleros y se estropean los manteles. La Millona ha dejado ya de mirar las

botas del Boticario y mira al señor Cura cara á cara; doña Ramona también le mira, de donde se sigue que no hay cristiano que mire á Javier, ni para un remedio. Esto complacía mucho al interesado, que siente como que el sistema nervioso se le encorcha un tanto y que entran los latidos de su corazón en un estado de relativo equilibrio.... ¡Adios!... ¡Su gozo en un pozo! ¡Don Pedro en escena! ¡Ay madre! ¡Dios de gracia, qué desmadre! ¡jamiento más atroz! Saludo de Don Pedro al señor Cura y viceversa; y saludo de Don Pedro al Boticario, aunque de mala gana, que el Boticario devolviese con fino y ceremonioso comediamento. Don Pedro ha arrastrado un tercer balanceo, sentándose frente al sofá y entre su hija y su... ¿yerno? Vémoslo. —¿Y qué hay de bueno, señor Cura (había don Pedro) que vamos á usted por aquí? ¡Señor Cura menos aficionado á calentar sillitas en ninguna parte!... —Eso iba yo á decirle: que paulatina, paulatina, paulatinamente, (no es necesario decir quién habla, ni que la Millona y el Boticario tornaron á avergonzarse), va á cristalizar en Cartujo. Como no sea en días de Santos, y eso cuando no se descarta con una tarjeta, no hay quien le eche la vista encima. —La señora, señores, es una cosa que, ó hace falta, ó estorba; y es pena gastar tiempo en estorbar, cuando puede emplearse allí donde se hace falta... —¿Aquí no estorba V. nunca. —Muchas gracias, señora. —Pues si tal es su sistema de V. (si

gnió Don Pedro) para algo habrá usted venido. —Si señor: he venido para algo. —Pues, en no siendo trigo ni dinero, como decía el padre de esa, (como no estaba junto á doña Ramona no pudo estarle el pie ni darle el bocado que merecía), pida usted lo que quiera. —No señor: afortunadamente no voy por ni por trigo ni por dinero... —¡Bromas de Perico, que es... así! —No he venido á otra cosa, que á acompañar al señor don Francisco Javier de Miranda y de Reyes, que tenía que hablar con ustedes de algo muy importante y que me ha suplicado el favor de que le acompañara. —El aludido palidece de nuevo. La Millona se enrojece como una cereza; el papá se pone en guardia; y la mamá en guardia... civil. —¿Y se puede saber lo que tiene usted de hablar con nosotros?—preguntó á Javier doña Ramona, á la vinagrata, quiero decir: con el más agrio de los tonos admitidos en buena sociedad. —¿Deseo he venido, señora, y pido á ustedes que se dignen de escucharme. —Mira, niña, vete tú... por si acaso es cosa reservada lo que trae el señor. —Hágame V. el favor de no retirarse, señorita: cabal y precisamente es con V. la cosa.—Y Lili, que se había levantado á la indicación de su madre, volvió á tomar asiento, subyugada por el tono suplicante del Boticario. —Pero oye tú, Miranda:—empezó á decir D. Pedro:—¿tú que te has creído?

que á mí me viene nadie con imposiciones, ni... —Mira, señor, que todavía no he comenzado á hablar: mal he podido empezar con imposiciones cuando aún no he empezado. ¡Por favor dos palabras! —Bastante hemos hablado. —Mira V., Sr. D. Pedro:—terció el señor Cura—que el Sr. D. Javier no se ha propasado á nada inconvenientemente todavía... —Y si le parece, que se propase. —Y Javier sintió irresistibles deseos de propasarse... á una bofetada. —¿Cree á quién?—siguió el implacable Conejo—que no conozco yo á los cojos en el modo de andar, y que no sé yo dónde le aprieta el zapato á cada uno de los de la Hondonada?... Bueno: que hablé lo que quiera: no nos pongamos el parche antes de que nos salga el grano. La Millona estaba corrida de vergüenza; llena de ira su madre; y de indignación el Sr. Cura. Javier, arrependido de haber arrojado aquella hazaña, corrido de su desairada situación y apenado por el rato que estaba preparando al Padre Ojeda: Granos tuvo de liar el petate y de ponerse donde cantan los empedradores: Lili, sin embargo, ó mejor, su amor á Lili merecía aquel paso y hasta el de las Termópilas, y con uno de esos enseñoreamientos sobre sí mismo que solamente los héroes conocen, dulcificando la voz todo lo más que pudo, empezó á decir á Lili con ternura infinita. —Ciertas cosas, Lili, no han menester ser dichas con palabras, porque se sienten y se ven: y V. está convencida de

que Javier de Miranda la quiere á V. con alma y vida, sin que se haya atrevido á decirlo á V. hasta este instante. —¿Tuviere que ver que no, hombre; con la dote que tiene la chiquilla!... —Por la Virgen de Gracia Sr. D. Pedro, no me abofetees V.! Que yo no lo soy á V. indiferente (significó diciendo á la Millona) no ha sido menester tampoco que V. me lo haya dicho con palabras: lo he sentido, lo he visto, lo he palpado, apesar de los esfuerzos de usted en hacer por que yo no lo advirtiera. —¡Imposible! ¡La niña no ha mirado á V. nunca á derechas, por lo mismo! —Ni V., señora, ni su señor marido, pueden ser jacees, aunque sin partes, en este pleito: aquí no hay más que un juez, y á él hay que apelar: su conciencia de V., señorita.—Y aunque parezca imposible, Lili se puso más enojada todavía y se dio á la tarea de contar las varillas del abanico que tenía entre las manos trémulas y sudorosas. —Que entre nosotros hay diferencia... —¡Un caos de diferencia! ¡un caos! ¡un caos! —Que entre nosotros hay diferencia, no se me oculta: pero vamos á ver cual es ésta y cómo puede orillarse. La principal diferencia que existe entre nosotros es la del capital... —¿Como que ya quisieras tú tener, para hartarte de reír, lo que ella tiene por cada dedo... (el estilo delata á don Pedro). —No lo crea usted señor: jamás he codiciado más de lo que tengo. —¡Y si no, á la vista está!—Le repit-

que Javier de Miranda la quiere á V. con alma y vida, sin que se haya atrevido á decirlo á V. hasta este instante. —¿Tuviere que ver que no, hombre; con la dote que tiene la chiquilla!... —Por la Virgen de Gracia Sr. D. Pedro, no me abofetees V.! Que yo no lo soy á V. indiferente (significó diciendo á la Millona) no ha sido menester tampoco que V. me lo haya dicho con palabras: lo he sentido, lo he visto, lo he palpado, apesar de los esfuerzos de usted en hacer por que yo no lo advirtiera. —¡Imposible! ¡La niña no ha mirado á V. nunca á derechas, por lo mismo! —Ni V., señora, ni su señor marido, pueden ser jacees, aunque sin partes, en este pleito: aquí no hay más que un juez, y á él hay que apelar: su conciencia de V., señorita.—Y aunque parezca imposible, Lili se puso más enojada todavía y se dio á la tarea de contar las varillas del abanico que tenía entre las manos trémulas y sudorosas. —Que entre nosotros hay diferencia... —¡Un caos de diferencia! ¡un caos! ¡un caos! —Que entre nosotros hay diferencia, no se me oculta: pero vamos á ver cual es ésta y cómo puede orillarse. La principal diferencia que existe entre nosotros es la del capital... —¿Como que ya quisieras tú tener, para hartarte de reír, lo que ella tiene por cada dedo... (el estilo delata á don Pedro). —No lo crea usted señor: jamás he codiciado más de lo que tengo. —¡Y si no, á la vista está!—Le repit-